



COOPERATIVA MULTIACTIVA PAULO VI "COOPPAVI"

Personería Jurídica según Resolución No. 528 de julio 8 de 1969 de la Superintendencia Nacional de Coop.
Registro Cámara de comercio No. S0001095
NIT. 860.025.469-9



ADCAG-CE-007-2025

La Calera, Cundinamarca, febrero 13 de 2025

Señor(a)

ASOCIADO(A) COOPPAVI

Reciban un cordial y atento saludo,

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Paulo VI ha determinado convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el próximo sábado **29 DE MARZO DE 2025 a las 7 a.m.**, por lo tanto, solicitamos revisar su estado de cuenta al 28 de febrero de 2025 ya que deben estar totalmente a PAZ Y SALVO por todo concepto incluido mes de febrero 2025 y haber realizado y soportado la capacitación de curso básico de cooperativismo o economía solidaria, de esta manera habilitar su participación a esta reunión y evitar el cobro de multa.

Se debe tener en cuenta que el Asociado paga en aportes sociales los doce meses; para el año 2025, el aporte social mensual es de \$42.700 (de acuerdo con Reforma Estatutaria aprobada el 17 de diciembre 2022, equivalente al 3% del SMMLV), por tal motivo solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- **Los Asociados antiguos y quienes hicieron el proceso de admisión en el mes de diciembre 2024:** Cancelan aportes del mes de enero y febrero 2025.
- **Los Asociados nuevos que hicieron proceso de admisión en el mes de enero 2025:** Cancelan aportes del mes de febrero 2025.

Cabe aclarar que el pago oportuno se encuentra fijado para el mes de **febrero hasta el día 17**, posterior a esta fecha se debe cancelar el valor de recargo por mora fijado en la suma de \$15.000. Los aportes sociales son cancelados por asociado no por estudiante.

¡Es muy importante contar con su valiosa y activa participación!

Gracias por su atención,

Original firmado

MARY ISABEL SANCHEZ ROSADO
Presidente Consejo de Administración
COOPPAVI

EDNA MARIBEL BARRERA AVILAN
Gerente y Representante Legal
COOPPAVI